

**31 de julio de 1995**

**ACTA 20**

**ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia del señor edil

Heber Berto

y con la asistencia de los señores ediles: Egidio Gadea, Justo Páez, Roberto Pucheu, José González, José Luis Falero, Julio Giménez, Álvaro Pianzzola, Antonio Porley (sup.), Carlos Daniel Camy, Héctor Bidegain, Aníbal Barceló, Roberto De León, Danilo Vassallo, Javier Verdino, Mauricio Viera, Ricardo López, Aster Ausán, Vicente Mallada, Luis Canale, Reina Gladys Martínez, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Alberto Kurz, Roberto Costa, Silvia Cabrera, Juan Echegorri y Shirley Fernández.

Faltan con aviso los señores ediles: Juan Rodino, Jesús Pérez y Oscar Sánchez.

Faltan sin aviso el señor edil Boris Porley.

Actúa en Secretaría el señor Julio C. Rebollo y la señora Sofia Belsterli como Secretario General y Prosecretaria, respectivamente.

**ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 20 y 30 minutos)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 2) PASA A LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.
- 3) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 4) PASA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 5) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.
- 6) PASA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 7) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 8) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 9) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 10) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 11) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 12) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 13) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 14) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 15) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 16) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 17) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 18) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 19) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.

**31 de julio de 1995**

**ACTA 20**

- 20) EL MATERIAL ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES EDILES EN SECRETARÍA.
- 21) PASA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.
- 22) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 23) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.
- 24) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 25) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 26) PASA A LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.
- 27) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.
- 28) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 29) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 30) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 31) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.
- 32) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

Se hizo repartido de las reuniones a la sesión anterior y a las reuniones de Comisión.

**LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura a una solicitud de licencia.

(Se lee:)

*“San José, Julio 31 de 1995  
Presidente de la Junta Departamental  
Señor Heber I. Berto*

*De mi mayor consideración:*

*Motivos de índole particular me impedirán concurrir a este Cuerpo, durante el período comprendido entre el 1º y 31 de agosto del corriente año, razón por la cual solicito a la Corporación la licencia correspondiente.*

*Agradeciendo vuestra atención, aprovecho para saludar a usted y demás compañeros ediles con mi más alta estima.*

*Shirley Fernández  
Edila Departamental”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23.Afirmativa. UNANIMIDAD**

**MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil José Luis Falero.

**FALTA UN TELÉFONO EN LA COMISARÍA DE ITUZAINGÓ Y EN LA CABINA POLICIAL DE CAPURRO**

31 de julio de 1995

**ACTA 20**

SEÑOR FALERO.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero referirme a una inquietud que me han planteado vecinos de las localidades de Villa Ituzaingó y de Capurro. Ellos están preocupados por la falta de un teléfono tanto en la Comisaría de Ituzaingó, como así también en la cabina policial de Capurro. Estos teléfonos serían muy necesarios para sus pobladores, ya que en caso de emergencia no tienen cómo comunicarse con la Comisaría ni con la cabina respectiva. Además, de esta forma, se cumpliría con un fin social muy importante para la gente más necesitada- que no puede acceder al teléfono en su hogar-, y avisos de familiares enfermos o hechos de mayor gravedad podrían ser recibidos rápidamente cosa que actualmente no se puede hacer.

Por todo lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Servicios Públicos, para que la misma realice las gestiones correspondientes ante la Jefatura de Policía, con el fin de que esto, que es tan importante para la zona, se solucione.

**PALABRAS DE AGRADECIMIENTO POR OBRA REALIZADA EN LA CUENCA LECHERA, RUTA N° 78.**

En otro orden de cosas, quiero referirme a la información que me han hecho llegar los vecinos que residen en la Ruta N° 78, al sur de Ruta N° 11; quienes desde hace muchos años vienen gestionando ante el Ministerio de Transporte y obras Públicas el mejoramiento de dicha ruta sin una respuesta favorable. Simplemente se le habían hecho bacheos y esto no resolvía para nada la situación caótica en que se encontraba la ruta.

En estos últimos días, estos vecinos al enterarse de que este tramo de la ruta pasaba a ser atendido por la Intendencia Municipal de San José, hicieron las gestiones correspondientes ante la Comuna y se les envió, de inmediato, la maquinaria y el material necesario para la reparación del mismo.

Por tal razón, los vecinos me han pedido que informe a la Junta y agradezca la tarea de los funcionarios municipales y, en especial, al señor Intendente y al Director de Obras de la Comuna por la obra realizada en este tramo tan importante de la cuenca lechera, ya que de allí salen aproximadamente veinticinco mil litros de leche diarios hacia las usinas de CONAPROLE.

Por tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente y al Director de Obras, señor Carlos Badano.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil De León.

**PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA MUNICIPAL SOBRE RECLAMOS DE LA COMISIÓN VECINAL DE MONTE GRANDE**

SEÑOR DE LEÓN.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero informar que días pasados fui convocado a una reunión por la Comisión Vecinal de Monte Grande, presidida por el señor Marcial Rodríguez. En esa oportunidad, fuimos convocados, conjuntamente, con el señor Jefe de Policía a escuchar planteos de esa Comisión vecinal referidos a temas de seguridad pública, que se los plantearon al Jefe de Policía y temas de carácter vecinal que me fueron planteados a mí.

**31 de julio de 1995**

**ACTA 20**

En lo que tiene que ver con los temas de carácter vecinal, no voy a abundar en detalles, pero sí voy a pedir informes a la Intendencia Municipal sobre el trámite que están siguiendo algunos expedientes que esa Comisión Vecinal ha planteado ante el Ejecutivo Comunal en el año 1994. Los expedientes a que hago referencia corresponden a los números: 1957 – de alumbrado público-, 1959- relativo a temas de transporte-, 1903 – relacionado con la Plaza Pública de Monte Grande-, 4711- referente a bacheos de calles y el 4125- relativo a la feria vecinal.

Sabido es, que los vecinos de esta Comisión no han tenido respuestas a estas inquietudes.

Por tanto, solicitamos a través de la Junta la posibilidad de informarnos sobre esos expedientes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

**FALTA TERMINAR DE CONSTRUIR EL HOSPITAL DE SALUD PÚBLICA DE RINCÓN DE LA BOLSA**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero plantear un tema que es muy importante. Ustedes saben que en Rincón de la Bolsa, en el período anterior, se había empezado a construir un Hospital de Salud Pública. Este hospital u “hospitalito”- como lo denominan en la zona- reúne una serie de servicios importantes para la zona sin ser éste de gran dimensión. No va a prestar demasiados servicios, pero, en esta primera etapa, para los vecinos que se atienden por Salud Pública va a ser un beneficio, pues, van a poder acceder a una cantidad enorme de servicios en dicha localidad que, sin no fuera así tendrían que ir hasta Montevideo, a la ciudad de Libertad o a la ciudad de San José. Vemos con preocupación que esa obra- que estaba ya en su fase final de terminación- hace poco tiempo atrás se detuvo. No sabemos las razones por las cuales esa obra está detenida, siendo que es muy avanzado su nivel de construcción, al punto tal que se encontraba en la etapa de terminación.

No escapará a usted que este servicio asistencial es de suma importancia para más de veinticinco mil personas que viven en esa zona.

Por tanto, solicito que se pidan informes al Ministerio de Salud Pública a los efectos de saber en qué situación está eso ahora, cuáles son las causas que han motivado su detención y en qué plazo estima el Ministerio respectivo su culminación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, al director local de Salud Pública y a la prensa departamental.

**MANTENIMIENTO DE LA CAMINERÍA DE RINCÓN DE LA BOLSA**

En otro orden de cosas, quiero manifestar que en Rincón de la Bolsa el año pasado se hizo un gran trabajo de caminería. Los señores ediles deben de saber que se construyeron a nuevo más de ochocientas cuerdas de caminería interna y que comenzado este período se empezaron a hacer más de cuatrocientas cuerdas de caminería en toda la zona. Trabajos que, como todos sabemos, nunca se habían podido realizar; pero que se hicieron con mucho éxito, llevando comodidad a la mayor parte de la población de Rincón de la Bolsa. Ese logro- que fue estupendo y del cual todos los vecinos de Rincón de la Bolsa están contentos- está teniendo algunas dificultades, pues luego de construida la caminería hay que hacer un mantenimiento a los efectos de evitar el deterioro- sobre todo, con este invierno que ha sido bastante duro- de esas calles. Evidentemente, esa obra que fue maravillosa, en su momento, puede perder su eficacia.

**31 de julio de 1995**

**ACTA 20**

Notamos con preocupación que no se ha implementado un trabajo permanente en relación al mejoramiento de esa caminería.

Por tanto, solicitamos que se pase al señor Intendente esta preocupación para ver qué medida se puede tomar al respecto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

cb

Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

**ALUMBRADO PÚBLICO EN RINCÓN DE LA BOLSA: VECINOS SOLICITAN COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS**

SEÑOR PIANZZOLA.- Señor Presidente: vecinos de la zona de Rincón de la Bolsa me han solicitado que, aprovechando esta Media Hora Previa y por intermedio de la Secretaría de la Junta, le haga llegar algunas palabras al señor Intendente Municipal.

Se trata, señor Presidente, del alumbrado público de Rincón de la Bolsa; artefactos comprados por los vecinos, expediente pendiente desde el año 94 en la Intendencia Municipal y otros artefactos, comprados por los vecinos, cuya solicitud de instalación figura en expedientes bastantes actuales, desde hace algunas pocas semanas o meses, tareas, éstas, con proyectos presentados que no han sido efectivizados por la Comuna. Me refiero, señor Presidente, a todo Rincón de la Bolsa, desde Delta, pasando por SOFIMA, Villa Rives, San Fernando, San Fernando Chico, Santa Mónica, Monte Grande y Playa Pascual.

La gestión, señor Presidente, la hicimos en la Intendencia y la respuesta fue que en esta semana van para San Fernando veinte columnas que, en el futuro, van a ser usadas para la electrificación de la zona. Posteriormente, la cuadrilla de electrificación irá a trabajar a Kiyú, efectivizando la colocación de treinta artefactos, solicitud pendiente de mayor antigüedad que la mencionada anteriormente, y después el Ejecutivo piensa trabajar sobre todos los expedientes pendientes de Rincón de la Bolsa. Incluso, considerando el gran atraso que existe en Rincón de la Bolsa en este sentido, se está estudiando la posibilidad- no está confirmado- de hacer un llamado a licitación a empresas privadas para acelerar la colocación de los artefactos.

Señor Presidente: queremos decirle a los vecinos, por este intermedio, que existe sensibilidad de las autoridades frente a este inconveniente y que en un plazo prudencial se va a solucionar el problema del alumbrado público.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras- como dije al principio- pase a la Intendencia Municipal y a la prensa departamental.

**VECINOS AGRADECEN OBRA REALIZADA POR LAS INTENDENCIAS DE SAN JOSÉ Y COLONIA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos felicitar – por intermedio de la Secretaría de la Junta- a la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal ya que ha llevado adelante un trabajo anhelado por vecinos de la zona del camino que cruza el arroyo Cufre a la altura de la Escuela N° 19 de Colonia. Reitero, la Escuela N° 19 de Colonia.

En esa zona hay gran cantidad de niños que si bien viven en el departamento de San José, por razones de distancia asisten a la escuela mencionada del departamento

**31 de julio de 1995**

**ACTA 20**

vecino y los días de lluvia no pueden concurrir a clase porque este arroyo crece y no da paso.

Con alegría, entonces, decimos que se está terminando la obra realizada en convenio por ambas Intendencias y los vecinos están sumamente felices porque este problema, que tuvieron durante muchos años, está a punto de ser solucionado.

Por lo tanto, señor Presidente, en nombre de estos vecinos, sinceras felicitaciones por este logro y solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal de San José y- con el mismo sentido- a la Intendencia Municipal de Colonia.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil González.

**BALANZA N° 1 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS ES EVADIDA POR CAMIONES DE CARGA PESADA**

SEÑOR GONZÁLEZ.- Señor Presidente: queremos expresar nuestra preocupación por la permanente evasión de la Balanza N° 1 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicada en el Km 23 de Ruta 1, que cometen los camiones de carga pesada que se trasladan a Montevideo y viceversa. Esta preocupación la manifiestan los vecinos de Rincón de la Bolsa y nosotros nos hacemos eco a manera de un eslabón más de una sensata protesta emitida por diversos medios de comunicación.

Es fácil comprobar que un acentuado porcentaje de camioneros evaden ese compromiso que señalan las ordenanzas tomando como atajo tres puntos de los fraccionamientos San Fernando, Parque Postel y Delta del Tigre, con los serios perjuicios que causa esta anomalía en cuanto al estado y conservación de la caminería interna que, actualmente, se encuentra en excelente estado evidenciado por la presencia municipal; pero, de continuar esta situación, es evidente que eso no será por mucho tiempo ya que esos caminos no podrán soportar ese tráfico pesado.

Tengo entendido que este tema ya fue tratado en el seno de este deliberativo a manera de alerta, pero hoy, señor Presidente, nos ocupamos de él en dos aspectos. Por un lado, para que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas tome serias y concordantes medidas y, por otro, para que la balanza sea trasladada a otro lugar. Creemos que lo ideal sería que se ubicara en el límite de Montevideo y San José, en la cabecera del primero. Allí existe un espacio natural estratégicamente ubicado- hablando del territorio de Montevideo- que reúne las condiciones necesarias y es paso obligado de esos vehículos. Unido a esto el nuevo trazado de la ruta 1, esa área ofrece seguridad en cuanto al cumplimiento de las obligaciones, hoy olvidadas por muchos camioneros, con el consiguiente perjuicio de la población del lugar.

En definitiva, señor Presidente, sugiero que el puesto de Balanza N° 1 sea trasladado a ese lugar, una vez que los técnicos aprueben las condiciones de factibilidad del lugar.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para su estudio, al Intendente Municipal a efectos de que tome conocimiento y de que brinde colaboración, como así también a la Junta Local de Rincón de la Bolsa.

**PARQUE NATURAL UBICADO EN EL KM. 23 DE LA RUTA 1**

31 de julio de 1995

**ACTA 20**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero referirme, en esta Media Hora Previa, al tema del aprovechamiento de los espacios verdes que existen entre la nueva ruta, en construcción y la actual Ruta 1 a la altura del kilómetro 23, detrás de la Balanza y de la planta industrial SINOCA SA.

En ese espacio existe un parque natural formado por enorme y añejos árboles y gran vegetación, ofreciendo seguridad, belleza y acogimiento a quienes por allí pasan. Este hermoso paisaje natural pasa casi desapercibido por los miles y miles de turistas que velozmente transitan por allí, por lo cual pensamos que a ese lugar tendríamos que darle un poco de vida, aprovechando lo que nos da la madre naturaleza. Con un poco de imaginación podríamos transformar ese espacio en un lugar que brinde servicios a los turistas, teniendo en cuenta su cercanía con la zona náutica del Santa Lucía, complejo de interés nacional según Decreto del año 94. Sería necesario, entonces, dotar a este lugar de servicios para que constituya un parque turístico: un moderno parador, playa de estacionamiento, asimismo, conservando y manteniendo el medio ambiente y el sistema ecológico en el marco de la belleza del río Santa Lucía.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para su estudio, al señor Intendente Municipal, a los representantes nacionales de nuestro departamento, doctor Jorge Chápper, doctor Luis Bolla y escribano Daniel Arena y a la Junta Local de Rincón de la Bolsa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

mm

Tiene la palabra el señor edil Mallada.

## **PUBLICACIÓN DEL NOMENCLATOR URBANO DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ**

SEÑOR MALLADA.- Señor Presidente: ya una vez planteé este tema en la Junta Departamental, pero no tuve eco. Me refiero, señor Presidente, a que la Junta Departamental junto con la Intendencia Municipal haga una modesta publicación del nomenclátor urbano de la ciudad de San José, para que todos sepan a quiénes se homenajean y porqué se nominaron así a las calles de San José.

El Rotary Club de San José ya hizo una vez una publicación que contó con el trabajo especial de Daniel Ramela. Por tanto, lo único que hay que hacer es actualizar la misma.

Hoy pongo este tema en el tapete porque en algunas escuelas del departamento el deber que tienen los alumnos es explicar por qué tal calle se llama Oribe o Rincón. Entonces, los alumnos no saben el porqué y no tienen adónde recurrir para saberlo.

La Intendencia Municipal de Montevideo siempre lo publica- y hay que tener en cuenta que Montevideo cuenta con un mayor número de calles-, por tanto en San José se podría hacer esa publicación, pues serían diez o quince hojitas y, de esta forma, se cumpliría con el cometido.

Por tanto, solicito que la Comisión de Relaciones Públicas de la Junta Departamental o la que la Mesa entienda pertinente, estudie la posibilidad de editar un folleto sencillo utilizando un papel barato, para que esto no signifique un gran gasto y que el mismo sea distribuido en todas las escuelas y liceos del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Relaciones Públicas.

31 de julio de 1995

**ACTA 20****INSPECCIONAR LA ELABORACIÓN DEL PAN EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero decir que hay que inspeccionar algunas panaderías- y no voy a dar nombres- y de eso se tienen que encargar los inspectores. Lo que estoy manifestando no es en contra de la Intendencia Municipal, porque el servicio inspectivo no da abasto. Le sugiero al señor Intendente que no olvide inspeccionar la elaboración del pan en la ciudad de San José. Acá hay panaderías que venden el pan a \$3.90 ó \$4,00 y esto no puede ser, pues sale más caro la harina que el pan, ¡no puede ser!, además las condiciones de la elaboración del mismo son deplorables.

Por tanto, solicito- y reitero que no es un planteo en contra de la Intendencia porque ésta no da abasto- que la parte inspectiva de la Intendencia se dedique también al ramo de panadería. Asimismo, la División de Higiene, que desarrolla una excelente actuación en el Municipio, también podría encargarse de eso. Aclaro que mis manifestaciones son para colaborar y señalar una falla que, de pronto, no se detectó.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

**VECINOS DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ RECLAMAN POR LA REFACCIÓN DE UNA CALLE DE ADOQUÍN**

Para terminar, quiero hacer un reclamo en nombre de una cantidad de vecinos que tienen problemas de inundación, desagües, etcétera. Todos estos problemas se tienen que solucionar, porque hay una cuadra en la planta urbana del centro de la ciudad de San José en donde cada vez que llueve, el agua sube a los cordones y se mete para adentro de las casas. Me refiero a la única cuadra que en San José aún sigue con los viejos históricos adoquines. Estoy hablando de la cuadra que está en la calle 18 de Julio, entre Oribe y Presbítero Ricardo Di Martino. Con respecto a este reclamo sé que vamos a tener suerte, porque el señor Intendente nos pidió que si teníamos alguna inquietud para el próximo proyecto de obra que las planteáramos que él la iba a incluir. Esta no es una inquietud costosa para la Intendencia, por tanto- y abusando de su proverbial gentileza- solicito se sirva cursar una nota al señor Intendente pidiéndole que tenga en cuenta el reclamo de estos vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

**VECINOS DEL HOSPITAL DE SAN JOSE PROTESTAN POR LOS INCONVENIENTES QUE OCASIONA UNA CHIMENEA**

En otro orden de cosas, los vecinos del Hospital de San José se quejan de una chimenea que llena de hollín a cuanta ropa cuelgan en el barrio. Ellos hicieron un reclamo por escrito y el doctor Olagüe lo elevó- como corresponde- al Ministerio de Salud Pública, pero no ha llegado hasta ahora ninguna contestación.

El señor edil Viera- por ser el coordinador de la bancada- conoce este problema porque se lo comuniqué y según lo que he hablado con él se lo vamos a plantear al actual director del hospital.

Por tanto, pido que se preste atención a este problema a fin de solucionar el pedido de los vecinos.

**31 de julio de 1995**

**ACTA 20**

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

Tiene la palabra la señora edila Fernández.

**NO SE PLANTEAN SOLUCIONES PARA LA FALTA DE CAPACIDAD LOCATIVA DE LA ESCUELA N° 107, DE LA CIUDAD DE LIBERTAD**

SEÑORA FERNÁNDEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy nuevamente – aunque parezca reiterativa- voy a comenzar mi intervención con un tema que me preocupa y que hace más de un mes y medio que me lo comunicó la Comisión y que yo lo planteé en el seno de la Junta y no ha tenido solución. Se refiere a la Escuela N° 107 para discapacitados intelectuales de la ciudad de Libertad que comparte el local con la Escuela- común- N° 99. A la Comisión de Fomento de la misma se le ha informado que los fondos adjudicados por el gobierno anterior- a fines de 1994- para remodelar y adecuar dos viejas casonas- que son propiedad de la escuela- aún no se encuentran disponibles y no se sabe cuándo lo estarán. En las entrevistas que realicé, personalmente, con las autoridades nacionales de la enseñanza se me ha respondido de la misma forma. Yo me pregunto- y lo hace toda la gente que rodea a los alumnos de esta escuela- ¿dónde están esos fondos?, ¿habrá un petitorio más urgente que éste para designar esa partida? Hace muchos años que estos niños se están perdiendo dos horas diarias en el aprendizaje, ya que la otra escuela funciona de 13 a 17 horas. Son muchas horas que se han perdido y, evidentemente, no se recuperarán. Se cuenta con el mobiliario y con la maquinaria para los talleres- que fueron donados por CODICEN y Acción Solidaria-, pero están guardados y no se pueden usar por falta de capacidad locativa. Sólo esperan que- quienes pueden hacerlo- den la orden para comenzar con las obras.

Mis palabras en el día de hoy, las traslado a todo este Cuerpo Legislativo para que, en la medida que podamos, aunemos esfuerzos para tratar de solucionar y hablar con quién sea para que este problema se solucione en el más breve plazo. Todos los que tenemos responsabilidad con la sociedad que integramos, debemos trabajar para que setenta alumnos que concurren y treinta que están en la lista de espera- en un amplio radio cercano a Libertad- tengan las mismas oportunidades de educación y crecimiento, ya que la naturaleza no los ha dotado como a la mayoría de los niños, justamente, por eso nuestro compromiso es mayor, hay que velar por los que más nos necesitan.

También, quiero informar que la Comisión de fomento me ha hecho llegar las últimas noticias que han tenido y es que la Gerencia de Inversiones del CODICEN les ha comunicado que la gestión se encuentra en dicho ámbito, no contando con la financiación para proceder a la firma del contrato con las empresas adjudicatarias por falta de recursos presupuestales. Se nos ha informado además que están en ejecución ochenta proyectos contratados que insumen la totalidad de la reserva presupuestal para el año 95. Poca esperanza puede quedar para que realmente se solucione este problema de la escuela de discapacitados. Dejo así planteado este tema como una reflexión final.

**VECINOS DE ESTA CIUDAD PROTESTAN POR LOS PERJUICIOS QUE OCASIONA UN TERRENO BALDÍO**

En otro orden de cosas, me voy a referir a un planteamiento que ha llegado hasta mi mesa de trabajo que se refiere a la inquietud de los vecinos de una manzana,

31 de julio de 1995

**ACTA 20**

comprendida entre las calles Emilio Frugoni, Antonio Pan, Becerro de Bengoa y Zorrilla de San Martín. Allí existe un terreno baldío y en la carta que ellos nos envían nos dicen, en primer lugar, que se trata de un monte con árboles muy altos que está creando problemas de humedad en las fincas linderas. Luego expresan que algunos vecinos están arrojando basura en el lugar y que el predio ha sido invadido por insectos, roedores y que por la extensión del mismo es muy difícil combatirlos. Otra situación que les preocupa es la falta de seguridad, ya que allí se refugian personas extrañas durante el día y la noche. Algunas fincas han sido robadas en ausencia de sus moradores. También expresan que los jóvenes durante el día usan chumberas creando situaciones de real intranquilidad en ese barrio. Por tanto, solicitan una solución rápida a estos inconvenientes.

Por otra parte, quiero agregar a este petitorio lo siguiente. En el mismo barrio conviven todos los vecinos, por tanto, les pediría a aquellos que en lugar de sacar la basura- para que los recolectores, que en este departamento y en nuestra ciudad pasan diariamente, se la lleven- la arrojan en el baldío, que no lo hagan, que tomen conciencia de sus acciones, que están agrediendo al medio ambiente y perjudicando a los demás.

Señor Presidente: solicito que esta última parte del petitorio pase a la División de Higiene de la Intendencia para que ellos puedan, personalmente, comprobar esta situación y a la Jefatura de Policía para que, en las rondas nocturnas y diurnas, puedan visitar el lugar y cerciorarse realmente de la preocupación de estos vecinos.

Nada más y muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

**CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PIANZZOLA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25.Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21 y 2 minutos)

**SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21 y 13 minutos)

31 de julio de 1995

## ACTA 20

## INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de Comisión.**

## MOCIONES

Si ningún edil desea realizar un informe pasamos al siguiente capítulo: **Mociones.**

Por Secretaría se dará lectura a las mociones urgentes que han llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**“1ª MOCIÓN URGENTE:**

*Los ediles abajo firmantes integrantes de la Comisión de Legislación, mocionamos para que el punto N° 42 de los Asuntos a Tratar de la presente sesión, sea considerado en segundo término y con la siguiente modificación:*

*En el artículo 3° donde dice: ‘que deberá otorgarse por mayoría absoluta del total de sus componentes- deberá decir: ‘que deberá otorgarse por dos tercios del total de sus componentes’. **Álvaro Pianzola, Danilo Vassallo, Daniel Camy, Mauricio Viera. Ediles.**”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD****“2ª MOCIÓN URGENTE:**

*De acuerdo al artículo 284 de la Constitución de la República, en su parte final, solicito al Cuerpo reiterar al señor Intendente Municipal el pedido de informes solicitado por el suscrito el día 26 de junio de 1995, referente a diferentes inquietudes ambientales y remitido al Ejecutivo Departamental el 27/7/95. **Alberto Kurz. Edil.**”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al pedido de informes.

(Se lee:)

*“San José, Junio 26 de 1995.*

*Señor Presidente de la Junta Departamental  
Heber. I. Berto.*

*De mi consideración:*

*Al amparo de lo establecido en el Art. 284° de la Constitución de la República, solicito se envíe a la Intendencia Municipal el siguiente pedido de informes solicitando:*

31 de julio de 1995

**ACTA 20**

1) Condiciones en las cuales las plantas fabriles y/o elaboradoras del departamento, con especial atención aquellas que producen o usan en sus procesos productos tóxicos y/o no degradables vierten sus desechos sólidos, líquidos y/o gaseosos (chimeneas). Si se están cumpliendo con las normas establecidas por la ley y las reglamentaciones municipales o no las cumplen.

2) Si el informe fuera negativo, sírvase informar ¿qué medidas se han tomado al respecto por organismos competentes y/o Intendencia Municipal?

3) Si se han realizado muestreos de aguas del Río de la Plata y los ríos San José y Santa Lucía, en toda la extensión que corresponde al departamento de San José y en qué fechas.

4) Si es afirmativo, se nos informe los resultados obtenidos y si es negativo solicitamos se realicen en forma urgente.

*Agradeciendo anticipadamente la atención que se sirva dispensar al presente, aprovecho para saludarle muy atentamente. Alberto Kurz. Edil."*

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo que se establece en la parte final del Art. 284° la Junta deberá votar este pedido de informes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el pedido de informes. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 26. Afirmativa. MAYORÍA**

**ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: Asuntos a Tratar.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee:)

*"Actas Nos. 17, 19 de las sesiones ordinarias celebradas por el Cuerpo con fecha 3/7/95 y 17/7/95 y N° 18 de la sesión extraordinaria de fecha 14/7/95."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta No. 17. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Acta N° 18. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

31 de julio de 1995

**ACTA 20**

Se somete a votación el Acta N° 19. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al segundo punto del orden del día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*“Informe elaborado por la Comisión de Legislación en el proyecto de decreto referente a declaración de interés departamental para empresas o actividades o eventos organizados por ellas.”*

SEÑOR SECRETARIO (Rebollo.- La propuesta que se hizo fue modificar el artículo 3° en donde dice: “que deberá otorgarse por mayoría absoluta del total de sus componentes”- deberá decir- “que deberá otorgarse por dos tercios del total de sus componentes”.

SEÑOR VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Como Presidente de la Comisión de Legislación quiero decir que hemos tratado con los demás compañeros que integran la misma- de consolidar un espíritu de elaboración de propuestas que hagan al desarrollo del departamento. En la carpeta de asuntos que tenemos para considerar hay un vacío legal con respecto a aquellas empresas o eventos que se quieran declarar de interés departamental. La solicitud la hacía en la Intendencia, pero después llegaban a la Junta Departamental y teníamos que tratar cada caso en particular a los efectos de que fuera decretado como tal o no. Al día de hoy, en la carpeta se encuentran cinco solicitudes para que sean declaradas de interés departamental, algunas de las cuales vienen de la Legislatura anterior, es decir del año 1990. Recabando información en otras Juntas Departamentales en cuanto al tema nos llegó información, por escrito, de las Juntas Departamentales de Salto y de Río Negro. En la Comisión consideramos que teníamos que tener la colaboración de un abogado y para eso contamos con el apoyo del doctor Pucheu de la Intendencia Municipal, al cual le manifestamos cuáles eran los puntos para incluir en una propuesta de esta naturaleza. A su vez, en la Comisión, hubo un espíritu de colaboración muy amplio, en cuanto a dejar de lado todo sector partidario o partido político y tratar de trabajar en serio en el tema, lo que ha llevado a conformar este proyecto de decreto que se va a remitir al Intendente y trataremos – y según conversaciones que hemos tenido parecería que va a ser así- de contar con la anuencia del señor Intendente, pues si éste está bien elaborado se pronunciará favorablemente para que la Junta lo apruebe en definitiva. Si algún compañero edil integrante de la Comisión quiere hacer uso de la palabra y fundamentar algún otro punto al respecto sería muy importante y si alguien quiere que le comentemos algo del informe, desde ya les digo que los cinco ediles integrantes de la Comisión de Legislación estamos abiertos a entablar algún diálogo si es que lo amerita.

Consideramos que este proyecto contempla todas las aspiraciones de quienes trabajamos en el tema. Reitero, apuntamos al desarrollo del departamento y a que se invierta en él, queremos que se establezcan las pautas y los controles necesarios para

**31 de julio de 1995**

**ACTA 20**

propuestas nuevas en lo que tiene relación con empresas nuevas o eventos que se realicen en el departamento.

Gracias.

SEÑOR MALLADA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR MALLADA.- Señor Presidente: yo tengo algunas puntualizaciones que hacer, por eso quiero saber cómo se va a votar este informe, pues si se vota artículo por artículo voy a esperar el momento oportuno para hacer las consideraciones.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a someter a votación primero, en general y después en particular.

SEÑOR CAMY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CAMY.- Gracias, señor Presidente.

La aclaración que solicitó el señor edil Mallada es válida para todos, pues vamos a hablar más profundamente del tema en cada artículo.

Como integrante de la Comisión de Legislación quiero avalar lo vertido por el señor Presidente de la misma, el señor edil Danilo Vassallo, con respecto al espíritu con que se trabajó en la misma. Este informe se votó por unanimidad y hay que señalar que dicha Comisión está integrada por gran parte del espectro político que representa a esta Junta Departamental. También señalo la importancia que le otorgamos a este proyecto, creemos que estamos legislando sobre algo en donde, en nuestro departamento, había un vacío legal. Todo esto es muy importante de cara a los nuevos tiempos que se vienen del MERCOSUR, la apertura económica, al nuevo marco regional. Este proyecto- que fue ideado por quienes lo redactamos- se basa en captar capitales e inversiones extranjeras.

cb

Creemos que este es un instrumento más que puede ayudar a paliar la desocupación, la falta de empleo; las nuevas generaciones tenemos que ser realistas y mirar el problema de cara a la empresa privada, a la inversión privada y si es extranjera que también sea bienvenida a este país, a este departamento. Pensamos que esto está reglamentado como para que la Junta Departamental y la Intendencia, todo el gobierno departamental pueda instrumentar y llevar a cabo los contralores necesarios sobre estas empresas para que realicen la inversión tal cual lo decimos y lo pensamos. Y la particularidad es que no sólo se legisla sobre las empresas, o las diferentes entidades jurídicas, sino también sobre eventos o actividades y diferencia expresamente estas dos formas en virtud de que se pueda declarar de interés departamental sin individualizar personas, organismos o empresas que estén involucradas en esas actividades; por ejemplo, mañana San José puede declarar de interés departamental la lechería.

Creemos que el proyecto fue bastante exigente, tratando de llegar a todas las instancias que puedan merecer la declaración de Interés Departamental y, reitero, simplemente quiero avalar lo que dijo el Presidente de la Comisión de Legislación en cuanto al espíritu constructivo con que se llevó a cabo el trabajo previo a la legislación por parte de todos sus integrantes.

Gracias.

SEÑOR MALLADA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

31 de julio de 1995

**ACTA 20**

SEÑOR MALLADA.- A mí no me gusta discrepar con el compañero edil Camy, pero me gustaría hacer una aclaración. Esta idea ya estaba en Comisión en la Legislatura pasada, no es de esta Comisión. Esto surgió a raíz de una solicitud efectuada por Mi Granja y manejamos antecedentes de *TUMBAYA*, con Bonnahón, Pianzzola y todos los demás que integrábamos la Comisión.

En honor a ellos, que también trabajaron mucho sobre el tema, es que hago la aclaración y digo que esto no es ningún descubrimiento, simplemente se trata de la actualización de algo que estaba en carpetas.

Gracias.

SEÑOR CAMY.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CAMY.- Señor Presidente: sin duda me expresé mal o el señor edil me entendió mal, en ningún momento dije que la idea nació de esta Comisión. Yo me referí al ánimo que reinó en todos los que compusimos este proyecto con la ayuda fundamental del doctor Pucheu, en cuanto a las metas, los alcances y aspectos concretos que queríamos conseguir de lo vasto que es una declaración de Interés Departamental. Si de mis palabras surgió eso, me rectifico y le pido al edil Mallada que comprenda que ese no fue mi espíritu.

SEÑOR MALLADA.- Discúlpeme, señor edil, de pronto yo oí mal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación en particular, Artículo 1º.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 2º). Se somete a votación.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR SECRETARIO (Rebollo).- El artículo 3º) tiene una modificación. Donde dice: “que deberá otorgarse por mayoría absoluta del total de sus componentes” deberá decir: “que deberá otorgarse por dos tercios del total de sus componentes”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Artículo 3º). Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

31 de julio de 1995

## ACTA 20

Artículo 4°).

SEÑOR MALLADA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR MALLADA.- Señor Presidente el artículo 4°) dice: “Las empresas que aspiren a obtener la declaración de Interés Departamental deberán presentarse ante la Intendencia Municipal con relación de sus antecedentes...” Yo quisiera saber a qué antecedentes se refiere, ¿comerciales de la empresa o de quienes integran la empresa? Porque si son antecedentes comerciales, yo le agregaría: “si los tiene”, porque una persona que recién empieza, apoyada por el Banco de la República o por quien sea, puede instalarse con una empresa, solicitar la declaración de Interés Departamental, y no tener antecedentes, justamente porque recién empieza. Es algo parecido a cuando una persona de dieciocho años va a pedir empleo y le piden antecedentes. ¡No tiene, señor Presidente, si es la primera vez que va a trabajar!

Esa es mi pregunta, señor Presidente.

SEÑOR CAMY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CAMY.- Personalmente- sin involucrar a la Comisión- creo que lo que plantea el señor edil es de recibo. Tampoco está redactado de forma tal que la no presentación de antecedentes sea tomada en consideración negativa o que constituya situación contraria a lo que acá dice. Además del proyecto de inversión, que permite evaluar ciertas características que acá se mencionan en un plano titular o adjetivo- que después va a sustanciar la reglamentación de la Intendencia- se pide la relación de antecedentes, obviamente, si los tiene. Y en ningún momento dice que la no presentación de antecedentes sea obstáculo para que la declaración de Interés Departamental no recaiga sobre la empresa solicitante.

Gracias.

SEÑOR VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VASSALLO.- Quiero decir algo a los efectos de clarificar el tema. En el caso de una empresa extranjera que quiera instalarse en el Uruguay, ésta debe tener antecedentes de su país, de su principal planta y hacia ahí apunta la declaración, es decir, a los antecedentes de origen.

Gracias.

SEÑOR MALLADA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR MALLADA.- Señor Presidente: por supuesto que no puedo discutir este tema con el compañero edil Camy que es casi abogado, pero, por los conocimientos que tengo de esta misma Junta, creo que leyendo la declaración como está no queda claro. ¿Qué pasa si no tiene antecedentes? Y si no tiene antecedentes, ¿por qué no se puede instalar una empresa por primera vez? Porque, evidentemente, si es la primera vez no va a tener antecedentes. ¿Y qué problema hay en agregarle “si los tuviera”?

El inciso b) dice: “su repercusión sobre el empleo...” Esto es vidrioso, señor Presidente, y acá en San José lo hemos vivido con la firma Garelli que dijo que iba a armar no sé cuántas motos por día y que iba a tomar trescientos empleados; tomó once, que después los echó y hace una moto cada tres meses. Y estas son cosas, señor

31 de julio de 1995

ACTA 20

Presidente, que después no se pueden probar. Y estamos hablando de una firma internacional y de importancia.

Señor Presidente: yo voy a acompañar esto siempre y cuando se le haga ese agregado.

Gracias.

SEÑOR COSTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR COSTA.- Señor Presidente: yo también participé en la elaboración de este trabajo y debo decir que lamento que el compañero edil Mallada no haya tenido el material y que, por tanto, estemos discutiendo cosas que están claramente especificadas en el artículo 9º), que se refiere a los contralores para el cumplimiento de las normas de lo propuesto por las empresas, las instituciones o las actividades que pretendan ser declaradas de interés Departamental. Eso está largamente explicitado en el artículo 9º) y debo precisar que este material fue extensamente discutido, no hubo improvisaciones, se efectuaron varias reuniones y se discutió punto por punto y palabra por palabra.

mm

Me parece que -a buen lector- lo que pretende plantear el señor edil con respecto a los antecedentes no figura en ningún lado. En ningún lado dice – y que quede bien claro- que no tener antecedentes en la actividad implique una exclusión. Por tanto, le pido que nos remitamos al texto escrito que es bastante claro.

Estas son las precisiones que quería hacer.

Gracias.

SEÑOR CAMY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CAMY.- El señor edil Mallada me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Mallada.

SEÑOR MALLADA.- Gracias, señor edil.

En primer lugar, quiero manifestar que el señor edil Costa no es quién para decirme que lea con o sin atención. Yo sé cómo leo y él que lea como quiera, no quiero maestros. Él es igual que yo acá adentro, no me lleva ninguna ventaja. Yo sé lo que leo, pero ¿quién puede asegurar que él sí sabe?, sabrá leer a la manera de él.

Señor Presidente: si no se hace esa aclaración con respecto a los contralores del artículo 9º que no tiene nada que ver con la parte...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor, señor edil concrétese a la alusión!

SEÑOR MALLADA.- Yo estoy diciendo que el artículo 9º no tiene nada que ver porque se está refiriendo a los contralores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: por medio de varias interrupciones, usted está haciendo uso de la palabra sobre el mismo tema y hay varios ediles para hablar.

Continúa en uso de la palabra, como miembro informante, el señor edil Camy.

SEÑOR CAMY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CAMY.- Señor Presidente: en lo que me es personal no tengo ningún problema en considerar favorablemente la petición que hace el señor edil Mallada, respecto a agregarle “si los tuviese” a la actual redacción del proyecto de decreto. Es decir, que en

31 de julio de 1995

## ACTA 20

donde dice: “con relación a sus antecedentes”- le agregaríamos- “si los tuviese”. Creo que no cambia el concepto. Mi opinión personal es que estaríamos cayendo en una redundancia, porque esta redacción no dice que la empresa que no tuviese antecedentes no está apta o habilitada para recibir la declaración de interés departamental.

En segundo lugar, con respecto a lo que manifestó el señor edil Mallada, poniendo como paradigma la repercusión sobre el empleo – inciso b)- y enlazándolo con los antecedentes ya sucedidos en el departamento, debo decir que yo no era edil en esa oportunidad, por tanto, no voté tal declaración. No sé qué decía la resolución ni cómo eran los contralores en ese momento, pero sí se le agregó aparte que no había una legislación vigente.

La reglamentación que hizo el Intendente se hizo sobre un vacío legal que había en la materia. El Intendente no tenía en qué basarse, porque no había un decreto que estableciera una reglamentación del acto concreto, sobre qué era declaración de interés departamental.

Estas son las dos cosas que quería aclarar.

Reitero, si conforma en aras de que pueda salir unánimemente este proyecto estaría dispuesto a hacer ese agregado- “si los tuviera”- no me opongo, pero es una redundancia.

Gracias.

SEÑOR VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Considero, al igual que el compañero edil Camy, que es una redundancia, pero a los efectos de que salga por unanimidad no tendría problema en incluirlo, por tanto, ya voy a entregar el mismo a la Mesa.

Gracias.

SEÑOR PUCHEU.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PUCHEU.- Señor Presidente: me quiero referir a este proyecto y debo felicitar a todos los que participaron en él. Lo considero de gran utilidad para el departamento, todo lo que significa un apoyo en cuanto a capitales o empresas que vengan a instalarse para crear mano de obra o mayor actividad, debe ser facilitado desde todo punto de vista, así que invito a mis compañeros ediles a apoyar este proyecto porque lo considero realmente bueno e importante.

Muchas gracias.

## CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GIMÉNEZ.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

**31 de julio de 1995**

**ACTA 20**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21 y 38 minutos)

**SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21 y 43 minutos)

Por Secretaría se dará lectura al artículo 4°.

(Se lee:)

*“Art.4°.- Las empresas que aspiren a obtener la declaratoria de interés departamental, deberán presentarse ante la Intendencia Municipal con relación de sus antecedentes si los tuviera, más un proyecto de inversión que permita evaluar...”*

SEÑOR SECRETARIO (Rebollo).- Lo único que se le agrega es: *“si los tuviera”*.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación en particular el Art.4°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación en particular el Art.5°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación en particular el Art.6°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación en particular el Art.7°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación en particular el Art.8°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

**31 de julio de 1995**

**ACTA 20**

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación en particular el Art.9°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación en particular el Art.10°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación en particular el Art.11°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación en particular el Art.12°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación en particular el Art.13°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación en particular el Art.14°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al tercer punto del orden del día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*“Moción del señor edil Roberto Costa Roquero, solicitando efectuar exposición de quince minutos sobre el tema Comisión Pro Sistema de Donantes Voluntarios de Sangre de San José.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Estaban anotados para hacer uso de la palabra los señores ediles: Gadea y Mallada.

**31 de julio de 1995**

**ACTA 20**

SEÑOR CAMY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CAMY.- Señor Presidente: como redactor de la moción anterior a ésta quiero hacer la salvedad que falta el artículo 15º que es del de orden – comuníquese, etcétera.

SEÑOR SECRETARIO (Rebollo).- Secretaría se va a encargar de eso y además va a hacer el pase para la Intendencia Municipal.

**CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR COSTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR COSTA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21 y 49 minutos)

**SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 22 y 3 minutos)

**CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR MIRANDA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22 y 4 minutos)

31 de julio de 1995

## ACTA 20

## SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 22 y 10 minutos)

No existiendo más ediles anotados para hacer uso de la palabra, se dará lectura por Secretaría a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**“MOCIÓN:***La Junta Departamental de San José**Resuelve:*

*1º) Abocarse por intermedio de la Mesa de ésta a la Constitución de una COMISIÓN PROSISTEMA DE DONANTES VOLUNTARIOS DE SANGRE DE SAN JOSÉ, bajo la dirección técnica del Banco de Sangre Departamental, convocando a la participación en la misma a la Intendencia Municipal de San José y a aquellas instituciones que ya, en cierto modo, están ligadas a dicho Banco (Dirección del Hospital de San José, Asociación Médica de San José, Fuerzas Armadas, Policía, Club de Leones, Rotary Club, Asociación de Obreros de Empleados de la CONAPROLE, Asociación de Empleados y Obreros Municipales) y de todas aquellas fuerzas vivas del departamento que estén interesados en ello.*

*2º) Que será condición indispensable que la Comisión que se integre se aboque de inmediato a obtener una Unidad Móvil y el material administrativo necesario para que el sistema propuesto sea de alcance y de carácter departamental.*

*3º) Sugerir la posibilidad de utilización de los espacios publicitarios de la Intendencia Municipal de San José, para el lanzamiento de una campaña de divulgación que asegure la transición del sistema actual al sistema propuesto.*

*4º) Apoyar todo este emprendimiento para un sistema de donantes voluntarios de sangre en la medida en que cada donante lo haga por lo menos una vez por año, asegurándose a él y a cinco personas de su elección, previamente establecidas los servicios del Banco de Sangre en todo el país, sin ningún tipo de restricciones.*

*5º) Comuníquese, publíquese, etcétera. Roberto Costa. Edil.”*

cb

SEÑOR GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GIMÉNEZ.- Señor Presidente: en principio estoy de acuerdo con la moción presentada. Ahora bien, se han nombrado varias instituciones y se dice también que todas aquellas que estén vinculadas al tema pueden participar, pero no se nombra a la Cruz Roja Departamental que es realmente importante. No sé si el señor edil mocionante está de acuerdo con agregar esta institución o no.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El señor edil mocionante está de acuerdo?

31 de julio de 1995

ACTA 20

SEÑOR COSTA.- Discúlpeme, pero desconozco realmente la existencia de esa institución, no la he visto desempeñar ningún rol en el departamento más que en las escuelas.

SEÑOR GIMÉNEZ.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GIMÉNEZ.- La Cruz Roja en este momento, por ejemplo, está dando cursos para enfermeros civiles y esto es público y conocido. De pronto, esa información se escapó, pero realmente es así. La Cruz Roja a nivel departamental existe y está funcionando.

Gracias.

SEÑOR MALLADA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR MALLADA.- Señor Presidente: primero quiero decir que comparto este proyecto y que felicito al compañero edil Costa por traerlo a Sala. Pero, tengo una inquietud referida al señor Reinaldo Baronchelli. Yo no sé si es una institución, pero es una persona que se ha dedicado por años, con cariño a nuclear a donantes de sangre a los efectos de disponerla cuando una persona la necesita con urgencia. Y no veo, señor Presidente, que se incluya en este brillante proyecto. Entonces, quisiera saber si habría algún problema en incluirlo de alguna manera, quizás agregándole a esa parte: “etcétera”, “u otros” o directamente especificando.

SEÑOR COSTA.- ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR MALLADA.- Sí, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR COSTA.- Gracias.

Yo quiero recordarle al señor edil Mallada que cuando efectué la exposición hable “in extenso” sobre las cualidades de Reinaldo Baronchelli a quien en ningún momento dejé de considerar; fue al primero que le di conocimiento del proyecto planteado.

Siempre entendí – y se lo dije a él- que lo considero entre las fuerzas vivas del departamento que están dispuestas a trabajar. Pero si la Junta quiere hacer una distinción en particular, formal- porque yo de corazón lo reconozco- no tengo ningún inconveniente en incluirlo.

Muchas gracias.

SEÑOR MALLADA. ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR MALLADA.- Yo le agradezco en forma personal porque lo conozco y sería una manera de reconocer públicamente lo que hasta ahora ha hecho en el anonimato con voluntad y disposición envidiables.

Es verdad, señor Presidente, el señor edil Costa lo nombró en su exposición, pero creo que se merece incluirlo en este proyecto.

Gracias.

SEÑOR COSTA.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

31 de julio de 1995

## ACTA 20

SEÑOR COSTA.- Yo propongo, entonces, que donde dice: “ligadas a dicho Banco” se agregue, entre paréntesis: “(y particularmente al señor Reinaldo Baronchelli)”.

SEÑOR PUCHEU.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PUCHEU.- Señor Presidente: quiero preguntarle al señor edil Costa si por cada donante tienen derecho cinco personas o si esas cinco personas también tienen que donar sangre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Costa para contestar la pregunta.

SEÑOR COSTA.- El que dona es una sola persona, porque no todas las personas lo pueden hacer, existen problemas de presión, cardiopatías, problemas de edad, los niños y las personas mayores tampoco pueden donar sangre. Lo importante es que el Banco de Sangre tiene vigencia en todo el territorio y entonces no hay problema en cuanto a la demanda; no olvidemos que para el departamento se precisan nada más que mil cuatrocientos donantes y estamos hablando de más de ochenta mil personas. Lo importante es que existe un donante y que más allá de tener la posibilidad, la voluntad y la convicción de hacerlo, el sistema apunta a la calidad de la sangre, y esto tenemos que tenerlo bien claro; la persona que dona lo hace por un acto de voluntad específico en cuanto a que es consciente de todos los problemas que rodean al tema. Y ese donante, dona por él y por cinco personas más, familiares o amigos. Y si mañana hay un accidente en Rivera, en Tacuarembó, en Bella Unión o en Rocha esas personas están cubiertas por el Banco Nacional de Sangre, servicio que existe desde hace muchos años.

Gracias.

SEÑOR GIMÉNEZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GIMÉNEZ.- Quisiera preguntarle al señor edil mocionante si se le va a incluir en la moción a la “*Cruz Roja Departamental*”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil mocionante para contestar la pregunta.

SEÑOR COSTA.- No tengo inconveniente, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La modificación sería en el artículo 1º) después de donde dice: “*Obreros Municipales*”, se agrega: “*a la Cruz Roja Departamental y particularmente al señor Reinaldo Baronchelli*”.

Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

mm

SEÑOR COSTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR COSTA.- Señor Presidente: no entendí en dónde se hizo la modificación. El agregado va a partir de “Asociación de Empleados y Obreros Municipales” y al final va el paréntesis.

Nada más.

**31 de julio de 1995**

**ACTA 20**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación en general el proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación en particular el proyecto de decreto, Art. 1°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación en particular el Art. 2°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación en particular el Art. 3°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación en particular el Art. 4°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

El artículo 5° es de orden, queda aprobado este proyecto de decreto. Pasamos al cuarto punto del orden del día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*“Moción presentada por el señor edil Mauricio Viera, para considerar el tema de Areneras en Rincón de la Bolsa.”*

SEÑOR VIERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VIERA.- Señor Presidente: el 11 de mayo presentamos esta moción para que se solucionara este problema. Nosotros íbamos a utilizar este medio para manifestar nuestra inquietud a las autoridades correspondientes, en particular, a la Dirección Nacional de Minería y Geología; pero como el orden del día era extenso y no se le iba

31 de julio de 1995

ACTA 20

dar la prioridad que este problema requería, nos dirigimos, personalmente, al Ministerio de Industria, Energía y Minería para tratar este tema.

Por tanto, a los señores ediles que estén interesados en el tema les puedo comunicar que el doctor Gonzalo Illarramendi va a entregar, personalmente, el trabajo realizado por el organismo, a este respecto, el día miércoles 2 a la hora 15, así que participo a todos los señores ediles que deseen para concurrir para tener información sobre el tema, asimismo les manifiesto que, de todas maneras, voy a traer esa información.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al quinto punto del orden del día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*“Moción presentada por el señor edil Vicente Mallada para recibir en esta Corporación a los (ex compañeros ediles) señores Juan Ignacio Mangado y Andrés Pintaluba, con motivo de estar ocupando cargos en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.”*

SEÑOR MALLADA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR MALLADA.- Señor Presidente: todos conocemos a estas dos personalidades, que fueron compañeros y ex Presidentes de la Junta Departamental, me refiero a Juan Ignacio Mangado y a Andrés Pintaluba. Actualmente están ocupando un cargo nacional, por tanto, van a tener cierta relación con la Junta Departamental. Recuerdo que varias veces a raíz de un conflicto que hubo en, la empresa de POLÍMEROS, tuvimos que hacer de mediadores. Por tanto, con frecuencia tuvimos que ir a las comisiones de Trabajo de las Cámaras de Diputados y Senadores e incluso al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Mi intención, para ser breve, es que sean recibidos el señor Juan Ignacio Mangado, ex Presidente de la Junta Departamental, en su carácter de Director Nacional de Trabajo y el señor Andrés Pintaluba, ex Presidente de la Junta Departamental, que se encuentra actuando en la Secretaría de dicho Ministerio.

Por tanto, a efectos de aunar criterios, queremos ponernos a las órdenes y contar con ellos- para tareas que pueden ser comunes a esta Junta Departamental- dada la alta investidura con la que ellos actualmente se están desempeñando en el Gobierno de la República. Todo lo que he manifestado es sin el menor tinte político, porque entendemos que fueron dos compañeros que, en su oportunidad, defendieron la Junta Departamental desde los cargos que ocuparon, al igual que usted la ha defendido en otra oportunidad y en ésta desde la Presidencia de la Junta Departamental.

Mi intención es que este asunto pase a la Comisión de Relaciones Públicas, para que estudie la posibilidad de que sean recibidos en una sesión extraordinaria, cuando la Comisión y la Mesa de la Junta lo entiendan pertinente. Nosotros nos ponemos a la orden en las tareas que nos puedan ser comunes, pero desde ya sabemos que va a ser recíproco.

Nada más.

SEÑOR COSTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

31 de julio de 1995

**ACTA 20**

SEÑOR COSTA.- Señor Presidente: quiero manifestar algo que se relaciona particularmente con los señores Mangado y Pinaluba. Debo remarcar un hecho particularmente doloroso para setenta familias de este departamento, me refiero a lo que aconteció esta tarde con los obreros y empleados de ISUSA que acaban de ser despedidos. Creo que sería muy oportuna la presencia de los dos ex Ediles, porque seguramente la situación es bastante compleja para esas familias en donde el titular ha quedado sin trabajo. Este es un problema que va a afectar al departamento y a castigar una vez más a una zona de trabajadores como es la de Rincón de la Bolsa, y seguramente en los próximos días vamos a tener que retomar el tema.

De mi parte nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil Mallada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**20 en 22. Afirmativa. MAYORÍA**

Pasamos al sexto punto del orden del día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*“Moción presentada por el señor edil Julio Giménez, solicitando realizar exposición sobre ‘Entorno y Problemática contaminante del arroyo Mallada’.”*

SEÑOR GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GIMÉNEZ.- Señor Presidente: quiero referirme a un hecho realmente significativo que ocurrió entre los días 12 y 15 del mes de abril próximo pasado.

Este hecho sucedió en la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa en la República Argentina. Allí se realizó el Noveno Congreso Internacional de Ciencias y Tecnología Juvenil y el Quinto Congreso Latinoamericano de Actividades Científicas y Tecnológicas de aplicación en la Escuela; quizás un congreso de esta naturaleza hubiera pasado desapercibido en nuestro medio, pero por fortuna no fue así, pues en él estaba representado el departamento de San José a través de UNAMA – Universidad Abierta Maragata, no formal- con su taller de ecología.

Como es de público conocimiento este taller ha realizado un interesante trabajo relacionado con la cuenca del arroyo Mallada, su entorno y su contaminación. El estudio se inicia desde las propias nacientes del arroyo hasta su desembocadura, recorriendo los integrantes del taller- palmo a palmo- el cauce del Mallada, haciendo un relevamiento documentado con fotografías y la realización de dos vídeos, interviniendo uno de ellos en un concurso de carácter nacional patrocinado por el Canal 10.

Es así, señor Presidente, que habiendo analizado seriamente el trabajo realizado podemos afirmar- sin temor a equívocos- que la contaminación del arroyo Mallada es un problema serio y del cual todos somos responsables, en especial, aquellos malos vecinos que arrojan en sus márgenes todo tipo de mugre; y cuando me refiero a vecinos no hablo sólo de quienes viven en las proximidades del arroyo, sino de quienes con sus vehículos, después de pasar a junto de decenas de contenedores, arrojan los desperdicios en los alrededores de la ciudad y más precisamente a orillas del mencionado cauce. También somos responsables las autoridades y nosotros mismos porque muchas veces

31 de julio de 1995

## ACTA 20

no levantamos nuestra voz de alarma y de protesta ante situaciones que atentan contra la salud y el medio ambiente de la población. Es justo reconocer, señor Presidente, que el Ejecutivo Departamental hace todo lo posible por mantener limpio algunos lugares del arroyo, pero, al poco tiempo, como por arte de magia, surgen nuevamente los basurales. De lo que personalmente pudimos observar podemos afirmar que, si bien en sus nacientes las aguas corren limpias y claras, al cruzar la Ruta N° 3 e ingresar en la planta urbana el panorama empieza a ser distinto, el agua no es tan clara y en algunas oportunidades se puede sentir un olor muy parecido al que sentimos en el arroyo Cagancha al ingresar a Villa Rodríguez.

cb

Cruzando el bulevar Aparicio Saravia se puede observar en el agua aceite de vehículos, generalmente, quemado que pensamos sea fruto del descuido de algún vecino que lava su auto, o algo así, y esa agua va a parar al arroyo. Pero lo peor, señor Presidente, es cuando el cauce entra en la ciudad de San José; en él arrojamos cualquier cosa desde una cama vieja, algún colchón, perros, gatos y gallinas muertas, achuras, etcétera. Y hace pocos días vi dos cabezas de novillos, que vaya a saber de dónde salieron, en el puente que está a continuación de calle Artigas. En fin, como dije antes, tiramos al arroyo todo lo posible para contaminarlo. Como si esto fuera poco, a sus orillas faltan árboles y sobran abrojos.

Dicho esto, señor Presidente, es evidente que algo anda mal; hablemos entonces de buscar posibles soluciones, no basta con decir que esto o aquello anda mal, por el contrario, cada uno en su ámbito debe aportar ideas en procura de mejorar nuestro medio ambiente. En ese sentido, debemos hacerle un reconocimiento a UNAMA y a su Taller de Ecología por el estudio realizado, habiendo logrado altas ponderaciones en el Congreso realizado en la República Argentina. Pero el trabajo de UNAMA no termina con la participación en un congreso, quejándonos de nuestras dolencias y si bien decimos que algo anda mal también decimos que hay gente que resta tiempo a sus obligaciones para que las cosas anden mejor. Y ha aquí otro reconocimiento a UNAMA: a la fecha, más de dos mil alumnos de las escuelas del departamento y, particularmente, de la ciudad de San José, han participado en clases abiertas viendo el vídeo del arroyo Mallada, clases programadas en forma conjunta con los maestros y los integrantes del Taller de Ecología, tratando de formar en los alumnos- desde los más pequeños y hasta los de sexto año- una idea ambientalista en defensa de la ecología del arroyo Mallada.

Por otra parte, el Ejecutivo Departamental ha tomado el tema con total responsabilidad y dentro de sus proyectos está la recuperación paulatina del arroyo. Entendemos, señor Presidente, que es impostergable la recuperación de este cauce, lo que daría a la ciudad de San José una alternativa distinta mejorando la calidad de vida de la población. Pero, también entendemos que esta problemática no es propia de nuestra ciudad, en otros lugares del país hay situaciones parecidas, ya que la mayoría de las ciudades están al lado de un cauce de agua.

Por eso, señor Presidente, voy a proponer que en forma conjunta se realice un estudio- con técnicos del Ejecutivo Departamental y de organismos que tengan directa vinculación con la defensa de la ecología y el medio ambiente- y se proyecte un plan piloto sobre el arroyo Mallada, que también pueda ser utilizado en otras ciudades del país que tengan la misma problemática.

Por último, señor Presidente, quiero decir algo que debemos recordar: el arroyo Mallada, con toda su contaminación, desemboca en el balneario Picada de Varela.

31 de julio de 1995

**ACTA 20**

Señor Presidente: voy a hacer llegar a la Mesa una moción que me permito leer y espero que los compañeros ediles sepan entender la problemática realmente acuciante de la contaminación del Mallada y me apoyen. Dice así:

*“MOCIÓN:*

*1º) La Junta Departamental de San José solicita por su orden dentro de las competencias de cada organismo:*

*a) Ejecutivo Departamental*

*b) Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente que se realicen los estudios técnicos necesarios que conformen en Plan Piloto sobre ENTORNO Y PROBLEMÁTICA DEL ARROYO MALLADA.*

*2º) Que dicho Plan se pueda tener como referencia para otras ciudades con la misma problemática.*

*3º) Que las palabras vertidas en Sala pasen a conocimiento del Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a UNAMA y a la prensa departamental en general.”*

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración la moción que acaba de leer el señor edil Giménez. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al séptimo punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Moción presentada por el señor edil Álvaro Pianzola para realizar una exposición de diez minutos sobre el tema ‘Forma de estimular a los estudiantes de Secundaria para que visiten la Junta Departamental de San José’.”*

**CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GIMÉNEZ.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

(Así se hace a la hora 22 y 39 minutos)

**SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

## ACTA 20

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa la sesión.

(Es la hora 22 y 43 minutos)

SEÑOR PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PIANZZOLA.- Gracias.

Señor Presidente: hemos presentado esta moción y esperamos contar con el voto de todos los compañeros ediles y también con el apoyo desde el punto de vista de las ideas que se puedan aportar en procura de algo que, estoy seguro, todos vamos a estar de acuerdo. Estoy seguro, también, que todos los ediles desde que ingresamos a esta Junta Departamental- algunos desde hace unos cuantos años, otros desde hace algunos meses- trabajamos en busca del prestigio o de la jerarquización del cargo de edil; desde que entré a esta Junta, en el año 90, he sentido siempre hablar de procurar la jerarquización del cargo de edil. También en los Congresos Nacionales de Ediles uno de los temas es la búsqueda de formas y posibilidades para jerarquizar el cargo de edil.

Hace algunas semanas, con este mismo espíritu, otro señor edil presentó un proyecto para la difusión de las actividades de la Junta Departamental- proyecto muy comentado- que tiene el mismo espíritu de la moción que hoy presento, es decir, que la gente de a poco vaya conociendo las actividades que realiza la Junta y, por supuesto, a jerarquizar el cargo.

En la Comisión de Relaciones Públicas hablamos muchas veces sobre esto y recuerdo una anécdota que contó la compañera edila Cabrera. Un día, la señora edila, le pidió a una amiga que viniera por la Junta Departamental y esta persona le preguntó a dónde era. Creo que esto define fehacientemente el desconocimiento que tiene la población de la Junta y del cargo de edil.

Entendemos, señor Presidente, que para revertir esta imagen debemos comenzar a trabajar con los jóvenes. Nuestra moción dice: "Forma de estimular a los estudiantes de secundaria para que visiten la Junta Departamental de San José", esta fue la idea en un primer momento, después en una conversación que mantuvimos con la señora edila Fernández nos dijo que los niños de Primaria también tienen la madurez suficiente como para comprender el carácter de la función del edil, desde el punto de vista cívico, y que sería bueno incorporarlo; por lo tanto, desde ya estamos diciendo que en la moción final vamos a agregar a los escolares.

mm

Nuestra idea, señor Presidente, es que, de alguna forma, la Comisión de Relaciones Públicas maneje este tema. La intención es que las clases de escolares y liceales pidan día y hora para visitar la Junta y que haya un miembro de la Comisión de Relaciones Públicas que los espere, incluso, nos podemos rotar entre todos los ediles, no sólo los integrantes de esa Comisión, sino también los del Plenario. Que se recorra junto a los escolares y liceales todas las instalaciones y que se les explique cuál es la tarea de la Junta, ésta va a hacer una forma de crearles interrogantes y de que ellos se saquen todas las dudas sobre qué es lo que nosotros hacemos acá.

También otra idea que teníamos era darles la posibilidad a los visitantes de que preparen algún trabajo, inclusive- si ellos están de acuerdo y se animan- hasta hacer un simulacro de reunión y que los alumnos se sienten en las bancas, que realmente se sientan compenetrados con nuestra actividad. Pensamos también en buscar alguna

31 de julio de 1995

## ACTA 20

forma de motivar esa visita mediante un premio que la Mesa de la Junta Departamental podría dar a fin de año, como podría ser una pequeña cantidad de dinero para el viaje de fin de año u otro tipo de premio. Premiar al mejor trabajo que sea presentado y estudiado por la Comisión de Relaciones Públicas referente a la visita que los alumnos puedan realizar a la Junta Departamental.

Por tanto, señor Presidente, creo que todos compartimos este espíritu, podemos tener matices en cuanto al enfoque, en cuanto a la forma, queremos que todos los compañeros ediles, tanto los que integran la Comisión de Relaciones Públicas- por supuesto-, como los que no la integran puedan participar para elaborar un buen proyecto con este espíritu y poder, de alguna forma, comenzar a revertir la ignorancia que existe sobre el cargo de edil y sobre la Junta Departamental.

Nada más.

SEÑOR MALLADA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR MALLADA.- Señor Presidente: en lo que me es personal, entiendo la finalidad que persigue el compañero edil Álvaro Pianzzola y estamos decididos a compartir en un todo lo que se ha planteado en Sala. Entendemos la intención que tiene este proyecto, pero quiero hacerle una aclaración al señor edil Pianzzola y es la siguiente. Hasta el día de hoy, cuando vienen grupos escolares a la Junta Departamental- los cuales vienen en forma espaciada, y usted pretende que sea en forma más regular- son atendidos por los funcionarios Julio Belsterli y Edison Saavedra, que con la mejor buena voluntad han hecho sesiones de simulacro en la Junta Departamental, cosa que no es difícil porque están acostumbrados a hacerlo todos los días. Yo he presenciado algunas de ellas y vaya, señor Presidente, el mérito al esfuerzo de estos funcionarios que son los que hasta ahora han hecho la parte de recepción en cuanto se refiere a relaciones públicas con los escolares. Por tanto, reitero, ese simulacro, al cual el señor edil hace alusión- con la participación de los ediles y de los miembros de Relaciones Públicas-, hasta hoy, con la mejor buena voluntad y a total satisfacción lo han hecho estos funcionarios, cosa, que no es competencia de ellos, pero que con la mejor buena voluntad igual lo hacen.

Nada más.

SEÑORA FERNÁNDEZ.- Pido la palabra

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Quiero hacerle una consulta al señor edil mocionante y a la vez hacerle una aclaración. Cuando hablamos informalmente del tema, yo le explicaba que los niños aprenden educación moral y cívica en cuarto año con las elecciones de Cruz Roja y Cooperativismo hace un simulacro de lo que es la elección, con delegados, y hacen distintas propuestas. No sé si están de acuerdo, pero sería bueno hacerlo a esos niveles, en las clases superiores, porque es cuando el niño ya ha ejercido su educación cívica y está comenzando a aprender. Otra sugerencia- no sé si es de recibo para el señor edil mocionante- es incluir a los alumnos de formación docente, porque ellos van a ser profesores, maestros y muchas veces preguntan- y me lo han preguntado a mí porque soy funcionaria de ahí- qué es lo que se hace en la Junta Departamental.

Solamente quería hacer esa aclaración y consultarle al respecto.

Gracias.

SEÑOR PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

31 de julio de 1995

## ACTA 20

SEÑOR PIANZZOLA.- Señor Presidente: todo lo que se diga en Sala es de recibo. Al principio pensaba presentar una moción final que redactara el espíritu de mi propuesta, pero la he cambiado y he presentado una moción que sencillamente dice que todas las palabras vertidas en Sala pasen a la Comisión.

Por tanto, todos los aportes que puedan hacer cualquiera de los ediles va a ser estudiado por la Comisión de Relaciones Públicas que, sin duda, va a darle mucho valor al proyecto y será bienvenido y estudiado.

Nada más.

SEÑORA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Doy fe de que en la pasada Legislatura muchas veces asistieron distintas escuelas y efectivamente los funcionarios explicaban todo lo que era la dinámica de la Junta Departamental. Recuerdo que en ese momento se les entregaba un folleto, por tanto, creo que habría que pensar en volver a hacer una nueva edición. Este folleto era un material interesante que se le entregaba al alumnado que asistía y allí se enumeraban los ediles integrantes de esa Legislatura y se informaba en qué comisiones participaba. Es decir, que podríamos hacer un folleto similar, actualizado con las nuevas integraciones. Este sería un material interesante, que después el alumno se lo lleva para el hogar. También en la pasada Legislatura había un vídeo que era ilustrativo y, de repente, podríamos hacer otro vídeo institucional de este período que se pueda prestar a las instituciones para que vean cómo funciona una comisión o el Plenario. Creo que esas son ideas que podrían realmente ayudar mucho. Por ejemplo, este año asistí a la Escuela N° 105, Orestes Araujo, por invitación de una maestra y estuve trabajando con niños de cuarto año, explicando todo lo que se hace. Generalmente, eso me sucede por ser docente en cuanto a que me piden que vaya a explicar lo que es la Junta Departamental. Por tal razón, creo que se puede hacer un valioso aporte y, justamente, como decía la compañera Shirley Fernández a partir de cuarto año de escuela se dan estos temas, así que podríamos tener un material de apoyo, ya sea la folletería que yo sugería o un vídeo institucional nuevo, de esta Legislatura, en fin creo que es una excelente idea y entre todos veremos cómo redondearla para que salga un trabajo fructífero para todos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una moción que se dará lectura por Secretaría.

(Se lee:)

**“MOCIÓN:**

*Para que se prorrogue la hora de terminación de la sesión hasta las 24 horas para poder seguir tratando las mociones que están en el orden del día. Egidio Gadea. Edil.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**13 en 24. Afirmativa. MAYORÍA**

cb

SEÑOR GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

31 de julio de 1995

## ACTA 20

SEÑOR GIMÉNEZ.- Señor Presidente: demás está decir que vamos a acompañar la moción, como así también compartimos todas las expresiones vertidas en Sala.

Sabemos que en muchas oportunidades concurren escuelas para ver el funcionamiento de la Junta Departamental, pero lo hacen por iniciativa propia; sería distinto, señor Presidente, si la inquietud, la invitación, surgiera del seno de esta Junta, tanto para las escuelas, como para los alumnos liceales y para todos aquellos que se interesen por las actividades que desarrolla la Junta Departamental.

También estamos de acuerdo con lo que plantea el señor edil mocionante en cuanto a un trabajo que puedan acercar los estudiantes referido, justamente, al funcionamiento de la Junta Departamental y que posteriormente se premiara de alguna manera, de lo cual se ocupará la Comisión de Relaciones Públicas.

Señor Presidente: quiero reiterar que no es lo mismo que la invitación surja de la Junta Departamental a que algunos estudiantes vengan por su propia voluntad.

Es todo, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- No existiendo más ediles anotados para hacer uso de la palabra, Secretaría le da lectura a la moción.

(Se lee:)

**“MOCIÓN:**

*Que las palabras vertidas en Sala pasen a la Comisión de Relaciones Públicas.”*

Firman varios señores ediles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**24 en 24.Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al octavo punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Moción del señor edil Danilo Vassallo para realizar exposición de diez minutos sobre viabilidad de la construcción de una peatonal al Parque Rodó.”*

SEÑOR VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Quiero aclarar que esta moción fue presentada el 23 de mayo del 95, moción que aspira a la construcción de una peatonal por José Pedro Varela, desde calle Artigas hasta la Ruta 3.

Mantuvimos una reunión con el señor Intendente- le dijimos que ya habíamos presentado esta moción – y nos dijo que la Intendencia está estudiando un proyecto similar y de acuerdo al intercambio de opiniones nos encontramos con que, más o menos, manejamos los mismos elementos. Y queremos resaltar la profunda satisfacción

31 de julio de 1995

ACTA 20

que recibimos ya que el señor Intendente contempla las aspiraciones que plasmamos en esta moción.

Nuestra idea concreta es la construcción de una peatonal sobre la mano derecha para que las personas que van hacia el principal paseo de nuestra ciudad caminando en bicicleta o en patines puedan hacerlo con tranquilidad. Los domingos, generalmente, son los días que concurre más gente al Parque Rodó y, justamente, el tránsito es excesivo para la calle José Pedro Varela.

El proyecto que nosotros manejábamos, reitero, marcaba la peatonal por la mano derecha, el que maneja la Intendencia aspira a entubar ambos lados, izquierdo y derecho, a los efectos de que quede más ancha.

Como ya dije, entonces, el proyecto de la Intendencia es similar a este, no obstante, lo traemos a Sala ya que estaba presentado en el orden del día; el señor Intendente ya anunció que se va a realizar un proyecto de esta naturaleza. cosa que nos satisface, como debe satisfacer también a este Cuerpo- y esperamos que esa obra se lleve adelante sin descuidar otros paseos públicos del departamento que también requieren soluciones de este tipo.

Vamos a hacer llegar a la Mesa una moción solicitando que la versión taquigráfica de lo expresado en Sala se haga llegar al señor Intendente. Si algún otro compañero edil quiere hacer alguna referencia sobre el tema, será bien recibida.

Gracias.

SEÑOR GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GIMÉNEZ.- Señor Presidente: sin duda el tema que trae a Sala el compañero edil Vassallo es muy importante, evidentemente, es mucha la gente que transita por la avenida José Pedro Varela hacia el Parque.

En otra oportunidad – hace mucho tiempo- nosotros también planteamos una moción, casi en los mismos términos, y es de recordar que en un plan de urbanización de San José- de hace muchos años- también hay un proyecto similar presentado por el señor Luis Prince y tengo que nombrarlo porque realizó varios proyectos de urbanización- no sólo el que menciono – y con satisfacción vemos que algunos se van concretando.

Pensamos, señor Presidente, que obras de esta naturaleza embellecen a la ciudad de San José. Nosotros vimos una maqueta realizada por el señor Prince y proyecta la colocación de una estela de los fundadores de San José en la avenida José Pedro Varela y Ruta 3. Y si el proyecto que se maneja ahora es fiel reflejo de éste, estoy en condiciones de decir que es bueno y que se puede llevar adelante.

Por el momento es todo, señor Presidente.

SEÑORA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros también, en la pasada legislatura, trajimos este tema a Sala, en una Media Hora Previa; justamente tengo acá en mis manos el proyecto de urbanización presentado por Luis Prince que es el que, en ese momento, también apoyábamos. Este proyecto es del año 63, posteriormente fue aprobado en este ámbito en el año 72 y cuenta con muchos puntos: la construcción de la acera peatonal, el arbolado, la formación de plazoletas para descanso, la conformación de la plazoleta José Pedro Varela, la expropiación de predios, la instalación de columnas para luz a gas de mercurio, la bituminización, la construcción de una rotonda y erección de un obelisco

31 de julio de 1995

## ACTA 20

conmemorativo de la primera Asamblea Constituyente y una cantidad de temas. Y también me consta que otros señores ediles – en distintos momentos- retomaron este tema, es decir, es una vieja idea que periódicamente vuelve a la Junta Departamental y que nunca se ha podido concretar.

mm

A mí me parece que efectivamente, como aquí se ha dicho, es de vital importancia tener esa senda peatonal y que el acceso a nuestro principal lugar de recreación de toda la ciudad – sea de otra forma, más serena y no con el peligro que hoy en día tiene este acceso. Bueno; pienso que el proyecto está y, en general, ha sido valorado como muy positivo, muy bueno y lo que falta es voluntad política y recursos para hacerlo. Por tanto, adhiero fervorosamente a lo expresado por los señores ediles Vassallo y Giménez. Entiendo que es de vital importancia retomar todo esto. Yo volví nuevamente a tener contacto con este tema porque el 11 de febrero de este año se publicó en “Los Principios” el proyecto de Luis Prince, que, como ya dije, se había manejado varias veces en la Legislatura pasada. Esperemos que, en esta oportunidad, llegue a buen puerto y que no quede otra vez como esas cosas que periódicamente traemos a este ámbito y nunca se concretan.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR CANALE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CANALE.- Señor Presidente: he oído a mis compañeros dar a luz un proyecto que yo- como funcionario municipal de la Dirección de Arquitectura- ya conocía. Es muy cierto y justo que se comente esto porque fue un funcionario correctísimo, el cual realmente dio todo su conocimiento en bien de lo que fuera un progreso para San José. La reseña que ha hecho nuestra compañera edila Silvia Cabrera, ha sido muy clara. También se ha comentado que se quiere hacer una plazoleta con el nombre de José Pedro Varela, un descanso y traer el busto a los efectos de que es plazoleta tuviera mayor jerarquía. Lo que me llamó un poco la atención fue lo que expresó el compañero edil Giménez con respecto a la ubicación de la estela o al monumento proyectado de los fundadores de San José.

Le concedo una interrupción al señor edil Giménez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Giménez.

SEÑOR GIMÉNEZ.- Señor Presidente: quiero aclararle al señor edil que cometí el error de decir fundadores de San José, cuando en realidad es como dijo la señora edila Cabrera, un obelisco a los constituyentes.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Canale.

SEÑOR CANALE.- Señor Presidente: de acuerdo a lo que casi todos conocemos se proyecta hacerlo en la Avda. Luis Alberto de Herrera y Ruta N° 3, en donde ya hay una piedra muy grande de monolítico como señal del lugar próximo- o por lo menos proyectado- en donde se va a hacer el monumento a los fundadores de San José.

Simplemente quería hacer esa aclaración y señalar que es de mucha justicia reconocer a un funcionario como lo fue Luis Prince en la Comuna de San José.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción.

31 de julio de 1995

**ACTA 20**

(Se lee:)

**“MOCIÓN:**

*Para que las palabras vertidas en Sala pasen al señor Intendente. Danilo Vassallo, Edil.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**20 en 20.Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al noveno punto. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*“Moción presentada por el señor edil Danilo Vassallo, para realizar exposición de diez minutos en relación al tránsito y fiscalización de bicicletas.”*

SEÑOR VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Este es un tema complejo que va a contar con la intervención de muchos ediles, ya que la problemática del tránsito y de las bicicletas está hoy en el tapete. Yo hoy no traje todos los elementos que habíamos recabado para realizar la exposición, por tanto, solicito- si es posible y de recibo- que quede en el orden del día para la próxima sesión, si no estaríamos, prácticamente, payando en el tema.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**19 en 19.Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al décimo punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se lee:)

*“Moción presentada por la bancada de ediles del Encuentro Progresista para recibir al Decano de la Universidad, arquitecto Carlos Acuña.”*

SEÑORA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA CABRERA.- Señor Presidente: voy a leer la moción que figura en el Repartido que dice así: *“Señor Presidente de la Junta Departamental de San José. Presente. De nuestra consideración: la bancada del Encuentro progresista preocupada*

31 de julio de 1995

**ACTA 20**

*por el ordenamiento territorial del departamento de San José considera que esta Junta Departamental debe plantearse el tema exhaustivamente, que para comenzar a indagar en dicha temática sería muy ilustrativo contar con los valiosos aportes del Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, arquitecto Carlos Acuña. En la pasada Legislatura planteamos igual inquietud y la misma fue acompañada por unanimidad, pero posteriormente no se pudo concretar su venida. Hoy en una Legislatura que recién se inicia traemos nuevamente el planteo a Sala y solicitamos el apoyo de todo el Cuerpo para esta inquietud, pidiendo además que sea instrumenta la misma por la Mesa de la Junta. Cree esta bancada que contar con la presencia del señor Decano, arquitecto, Carlos Acuña en la Junta Departamental, nos permitirá tomar contacto a todos los ediles con información muy calificada en relación al Área Metropolitana y otros temas de interés, permitiéndonos también ofrecer a los arquitectos de nuestro solar y a la sociedad civil, en general, una instancia formativa de gran jerarquía. Sin otro particular, saludamos atentamente”.*

Ustedes saben que la Facultad de Arquitectura ha trabajado, justamente, sobre el tema de Área Metropolitana para el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Nosotros a través de una charla con el Decano, realmente podríamos tomar contacto con una información muy calificada y creo que nos beneficiaríamos todos con su saber, es una persona que, incluso, ha dado charlas a nivel internacional y está considerado como un urbanista de primera línea. Creo que realmente podría ser una jornada muy importante, muy valiosa que a todos nos beneficiaría.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VASSALLO.- Señor Presidente: mi intervención es para saber si la compañera edila ya culminó con el tema.

SEÑORA CABRERA.- Sí, señor edil.

**CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VASSALLO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 23 y 15 minutos)

(Vueltos a Sala)

**SE LEVANTA LA SESIÓN.**

**ACTA 20**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número, se levanta la sesión.

(Es la hora 23 y 20 minutos)

**Heber I. Berto**  
**PRESIDENTE**

**Julio C. Rebollo**  
**SECRETARIO GENERAL**

**Sofía Belsterli**  
**PROSECRETARIA**

**Claudia Betancor**  
**TAQUÍGRAFA I**

**María Montero**  
**TAQUÍGRAFA II**